

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado 05001310301720080040200

Se pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ceja (Cfr. Archivo 041 C1).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95ed43c1220fed14cb415a71a8ad6ba66b871a332cd1d83691919086f2473cad**

Documento generado en 19/02/2024 03:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>